



POLÍTICA DE GESTIÓN

DGSP empresa con larga experiencia en los servicios de Transito, Consignación de Buques, Estiba y Desestiba, y Almacenamiento en depósito ha desarrollado una Política de calidad, medio ambiente y seguridad y salud de los trabajadores, compatibilizando el desarrollo de la actividad, con la realización de servicios de calidad conforme a las necesidades y expectativas del cliente, con el máximo respeto al medioambiente y con la mejora de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores.

Es política de **DGSP**, establecer y mantener en todos sus centros de trabajo unos niveles óptimos de protección de la seguridad de sus empleados, instalaciones, bienes y equipos optimizando permanentemente los mismos mediante el adecuado desarrollo de programas de prevención.

Para alcanzar estos objetivos ha adoptado esta política de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral, que representa el compromiso de:

- La **evaluación de riesgos** se orientará a evitar los riesgos y a evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar, determinando las medidas preventivas necesarias para actuar sobre el origen de los riesgos. Al evaluar la peligrosidad de los procesos, deberá analizarse las consecuencias que podrían ocasionar las posibles distracciones o imprudencias que pudieran acometer los trabajadores al efectuarlas.
- - **Protección del medio ambiente que incluye prevenir la contaminación** mediante la aplicación de medidas organizativas y tecnológicas que sean adecuadas y viables, dentro del marco de su competencia y de sus recursos.
- Buscar la **satisfacción de los clientes** de **DGSP**, como forma de asegurar la continuidad y el crecimiento de sus servicios.
- Operar, siempre, bajo el estricto **cumplimiento de la legislación** vigente, local, autonómica, estatal, comunitaria e internacional que le sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos suscritos con nuestros clientes y con otros requisitos que se suscriban relacionados con el medio ambiente y peligros para la SST.
- Asumir el compromiso de alcanzar un **alto nivel de Seguridad y Salud en el trabajo**, superando los mínimos exigidos en la legislación vigente.
- Integrar la **prevención de riesgos laborales como actuación general** a desarrollar en el seno de la empresa, en el conjunto de sus actividades y decisiones, siendo un componente más de la actividad empresarial coherente con otras políticas de recursos humanos, por ello se compromete a la difusión de la presente política, para que sea conocida, comprendida y mantenida al día, por todo el personal de **DGSP**.
- Se establece que la responsabilidad en la gestión de la prevención de riesgos laborales es una función de dirección, que debe administrar cualquier mando, a cualquier nivel de la línea jerárquica, con igual dedicación y entrega con la que se administra el resto de actividades que le han sido delegadas.
- La Dirección de **DGSP** se **compromete a proporcionar los recursos adecuados** para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, así como la elección de los equipos y métodos de trabajo y de producción, se efectuará con miras en particular a atenuar el trabajo, monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud de los trabajadores.
- Así mismo, se compromete a **mejorar continuamente** el sistema de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud de los trabajadores y a mejorar el desempeño de los procesos de gestión del sistema implantado.
- Queda garantizada la **consulta y participación de los trabajadores**, como asimismo la información y formación teórica y práctica que los mismos necesiten en todos los temas relacionados con los sistemas implantados. Además de una información suficiente para poder acceder a una zona con riesgo grave y/o específico.
- La planificación de la prevención, buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Implantar acciones permanentes de **formación, sensibilización y motivación** sobre la protección ambiental a todos los trabajadores para que sean conscientes de la incidencia de su trabajo en el Medio Ambiente, así como, para asegurar su capacidad profesional en materia de seguridad y salud.

Para cumplir esta Política, **DGSP**, ha implantado un Sistema Integrado de Gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud de los trabajadores respecto a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

Este Sistema de Gestión Integrado es la referencia para establecer objetivos y metas, con los que **mejore de manera continua** la calidad de los servicios, el comportamiento medioambiental y la seguridad y salud de los trabajadores.

Se insta a todos los empleados de **DGSP**, para que apoyen esta Política de gestión y a que realicen su trabajo, de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos de mejora que se vayan estableciendo de acuerdo con la misma.